



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0015 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la I. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 3 de enero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, **aprobar la moción de la comisión de Régimen Interno**, en orden a:

1. Aprobar el perfil del cargo de periodista del Consejo Regional, de acuerdo con los elementos señalados en Sala por los Sres. consejeros y lo pertinente que señaló el Secretario Ejecutivo del Consejo, a fin de realizar el respectivo llamado a partir del día 3 de enero de 2019 hasta el 10 de enero de 2019. Los antecedentes de los postulantes serán recepcionados en las oficinas del Consejo Regional ubicadas en Av. Prat N° 1060.

De la misma manera los Sres. consejeros, se comprometieron en remitir las inquietudes que quieran absolver respecto de cada postulante al momento de la entrevista. La Comisión de selección estará integrada por el Presidente del Consejo, Presidente de la Comisión Régimen Interno y Consejero Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia que se aprueba por mayoría de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo, Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia del voto de rechazo del Sr. consejero Lautaro Lobos Lara.

No se registra el voto del consejero Sres. Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia, por estar fuera de la sala, al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 7 de enero de 2019.-



  
WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA